



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2017

RES. H. N° 1449/17

Expte. N° 4981/17.

VISTO:

La Nota N° 2153/17 mediante la cual la **Prof. Marcela Amalia Álvarez**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo regular de AD1ª dedicación simple y en el cargo interino PADSD, a partir del 08 y hasta el 22 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de para participar, en calidad de Presidenta y representante de la Asociación Comunitaria y Biblioteca Popular El Molino (Vaqueros, Salta), en la III Misión del Programa de Cooperación bilateral Argentina-Colombia "Prevención del reclutamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de los municipios de Popayán, Algeciras y Puerto Asís" a realizarse en Colombia.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 517 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la **Prof. Marcela Amalia Álvarez** DNI 16.140.635, licencia con goce de haberes en el cargo regular AD1ª dedicación simple de la asignatura "Organización Social" y en el cargo interino PADSD de la asignatura "Seminario de Antropología Rural", de la Escuela de Antropología a partir del 08/11/17 y hasta el 22/11/17, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.50 inc. 3 del Convenio Colectivo Docente Dto.1246/15.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa